INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Diciembre del 2009

Señores socios
JUNTA DE SOCIOS
MERCANTIL LICORES MELICORS S.A

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de MERCANTIL LICORES MELICORS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2009

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

3. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías

Durante el año antes mencionado se ha seguido el manejo de las actividades de la empresa y por tanto puedo manifestar que no han existido actividades de tipo financiera o económica, durante el año 2009.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente

GINA GABRIELA MANOSALVAS LEIVA
COMISARIO

Superintendencia de Compañías
24 MAR. 2010
CAU